

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

AB. PATRICIA MARCHAN CORDOVEZ, socia de la compañía SEGRUPSA C.LTDA., a Usted digo:

1.) Mediante escritura pública otorgada el 6 de julio del 2008, ante el Notario Cuarto de Guayaquil, el señor ROQUE VILLACIS MERIZALDE cedió a la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES C.LTDA. la totalidad de sus 249 participaciones, de US\$40,00 de la compañía SEGRUPSA C.LTDA., cesión de la cual se sentó razón en el Registro Mercantil de Guayaquil el 15 de octubre del año que transcurre.

2.) Mediante escritura pública otorgada el 7 de julio del 2008, ante el Notario Cuarto de Guayaquil, la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES C.LTDA. me cedió una participación de US\$40,00 de la compañía SEGRUPSA C.LTDA., cesión de la cual se sentó razón en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de octubre del año que transcurre.

3.) En razón de lo anterior el capital de la compañía SEGRUPSA C.LTDA. se encuentra distribuido de la siguiente manera:

LEGALECUADOR REPRESENTACIONES C.LTDA.	249 participaciones
PATRICIA MARCHAN CORDOVEZ	1 participación

Acompaño un testimonio de las escrituras públicas a la que aludo en los No. 1 y 2 anteriores.

Sírvase registrar estas transferencias en los archivos a su cargo.

4.) Finalmente, solicito se sirva conferirme un certificado del que conste la nómina de socios de la compañía, actualizado con la información que proporcione en este petitorio.

Cordialmente,


PATRICIA MARCHAN CORDOVEZ
C.C. 0914342647
C.V. 213-0012



REGISTRO DE COMPAÑIAS
ECONOMICAS

1 su otorgamiento me presentan la minuta que dice así. **SEÑOR**
2 **NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su
3 cargo, una por la cual conste el contrato de Cesión de doscientas
4 cuarenta y nueve Participaciones Sociales, de la compañía SEGRUPSA
5 C. LTDA. de acuerdo con las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
6 **INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente
7 escritura pública, por una parte, el señor ROQUE VILLACIS
8 MERIZALDE, por sus propios y personales derechos, a quien se lo
9 podrá llamar también **EL CEDENTE;** y, por otra parte la compañía
10 LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA.LTDA.,
11 debidamente representada por el abogado MARCELO TORRES
12 BEJARANO, a quien también se lo podrá llamar **LA CESIONARIA.**
13 Finalmente comparece la señora EDITH PAULINA BERRU POLIT
14 de VILLACIS para realizar la declaración que consta posteriormente.
15 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía SEGRUPSA C.
16 LTDA., está constituida mediante escritura pública celebrada ante el
17 Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el veintiuno de
18 enero de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro
19 Mercantil el diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho. b)
20 La Junta General Extraordinaria de Socios de SEGRUPSA CIA.
21 LTDA. autorizó al CEDENTE, para que pueda ceder y transferir
22 doscientas cuarenta y nueve (249) participaciones sociales de cuarenta
23 dólares de los Estados Unidos de América cada una que posee en el
24 capital de la compañía según consta de la copia certificada del acta
25 extendida por el Representante Legal de la misma, misma que se
26 acompaña para que forme parte de este instrumento. **TERCERA:**
27 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Con
28 los antecedentes expuestos el señor ROQUE VILLACIS

Guayaquil, 15 de Febrero del 2006

Señor
MARCELO TORRES BEJARANO
Presente



De mis Consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, celebrada el día 13 de Febrero del 2006, usted ha sido nombrado para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo a lo señalado en el literal b) del artículo Décimo Noveno de los Estatutos.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, con fecha enero 20 del 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 9 de Febrero del 2006.

Atentamente,

ABG. MARGARET IBAÑEZ DEMERT
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.** y declaro que me he posesionado en este mismo lugar y fecha.-

Guayaquil, 15 de Febrero del 2006

Atentamente,

MARCELO TORRES BEJARANO
C.I. 090887019-9

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1- **Certifico:** que con fecha veintidós de Febrero del dos mil seis ✓
queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía ✓
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., a
favor de **MARCELO TORRES BEJARANO**, a foja **19.562**,
Registro Mercantil número **3.656**, y anotada el veinte de Febrero del
dos mil seis, bajo el número **9.188** del Repertorio, a las 11:19
Horas.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

ORDEN: 9188
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Mercy Caicedo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR: 

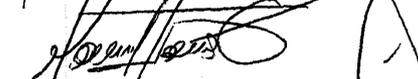
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGRUPSA C.LTDA.



En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de julio del dos mil noventa y dos a las doce horas, en las oficinas situadas en las calles Urdenor 2, mz. 249, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Segrupsa C.LTDA., con la concurrencia de los socios el señor Roque Villacís Merzalde, propietario de 249 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de US\$40,00 cada una, y, el abogado Marcelo Torres Bejarano, por los derechos que representa de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA.LTDA., propietaria de 1 participación. Preside la sesión, en calidad Ad.hoc, el Ab. Marcelo Torres, y actúa como Secretario el señor Roque Villacís Merzalde. Los socios concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 250 participaciones, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente asunto que será el orden del día: **Unico:** Conocimiento y resolución de la transferencia de 249 participaciones, que hace el socio señor Roque Villacís Merzalde a favor de la compañía Legalecuador Representaciones Cía. Ltda. - Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día.- Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta por unanimidad de votos **RESOLVIÓ:** Aprobar la transferencia de 249 participaciones que hace el socio señor Roque Villacís Merzalde a favor de la compañía Legalecuador Representaciones Cía. Ltda.- No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con los mismos socios concurrentes, se da lectura a la misma, la que se aprueba por unanimidad, y sin modificación, quedando agregado al expediente de la Junta copia certificada de la misma, con lo cual se levanta la sesión siendo las trece horas del día.


ROQUE VILLACÍS MERIZALDE


P. LEGALECUADOR REPRESENTACIONES C.LTDA.
AB. MARCELO TORRES BEJARANO


AB. MARCELO TORRES BEJARANO
PRESIDENTE AD-HOC


ROQUE VILLACIS MERIZALDE
SECRETARIO AD-HOC


Dr Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992448857001

RAZON SOCIAL: LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: TORRES BEJARANO MARCELO XAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 00/02/2000

FEC. CONSTITUCION: 00/02/2000

FEC. INSCRIPCION: 06/04/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 105
Intersección: MILECÓN SIMÓN BOLÍVAR Edificio: INTERCAMBIO Piso: 2 Referencia ubicación: FRENTE AL
EDIFICIO TORRES DEL 100 Teléfono Trabajo: 042300914 Teléfono Trabajo: 042300327 Teléfono Trabajo:
042409546 Fax: 042302113

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONER EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: JUDICIAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

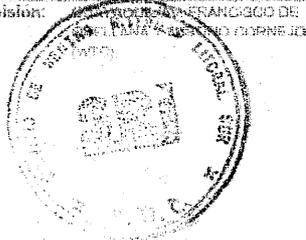
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

0999001 REGIWA

Lugar de emisión:

PROVINCIA FRANCISCO DE

Fecha y hora: 06/04/2006 10:04:32



Javier Enrique Silva Saffiana
ENCARGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992448957001

RAZÓN SOCIAL: LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 09/02/2006

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBÓ (CONCEPCIÓN) Calle: JUNÍN Número: 105
Intervención: MALECON SIMÓN BOLÍVAR Edificio: INTERCAMBIO Piso: 2 Teléfono Trabajo: 042300814 Teléfono
Trabajo: 042200027 Teléfono Trabajo: 042300548 Fax: 042302113

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

USUARIOS: JUSVIA

Legajo de Matrícula: GUAYAQUILAV FRANCISCO DE
DELLANA Y JUSTINO CORNEJO

Fecha y hora: 06/04/2006 10:04:52



Javier Enrique Mora Guadalupe
GERENTE DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
ZITOTAL PUS

1 MERIZALDE, por sus propios y personales bienes, a bien
2 ceder y transferir doscientas cuarenta y nueve participaciones de
3 cuarenta dólares cada una que tiene en la Compañía SEGRUPSA
4 C.LTDA., a favor de la compañía LEGISLADOR
5 REPRESENTACIONES CIA. LTDA., misma que, por intermedio de
6 su representante legal, acepta la transferencia en su calidad de
7 cesionaria, por haberse pagado el valor convenido, que es el valor
8 nominal de las mismas. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Comparece
9 la señora EDITH PAULINA BERRU POLIT de VILLACIS quien
10 declara que acepta y autoriza expresamente la cesión de
11 participaciones que en este acto realiza su cónyuge.- Anteponga y
12 agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo, dejándose
13 constancia que Usted queda autorizado para solicitar la inscripción y
14 anotación determinada en la ley.- firmado: AB. MARIANA SALAS
15 BUSTOS.- Registro Número: Ocho mil seiscientos cincuenta y tres.-
16 Colegio de Abogados del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**
17 Quedan agregados los documentos de Ley. Léida que fue la presente
18 escritura pública, en alta voz, por el suscrito Notario, a los otorgantes,
19 estos la aprueban y ratifican en todas sus partes, y suscriben conmigo,
20 el Notario, en un solo acto, de todo lo cual doy fe-----

21 
22
23 **ROQUE VILLACIS MERIZALDE**

24 C.C. 1706580236 C.V. 172-0017

25 
26
27 **EDITH PAULINA BERRU POLIT DE VILLACIS**

28 C.C. 1709784779 C.V. 148-0002

h



1
2
3
4
5 P.) LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA.LTDA.

6 RUC 0992448857001

7 AB. MARCELO TORRES BEJARANO

8 C.C. 0908870199 C.V. 103-0009

9
10 *Al Notario*

11
12 *[Signature]*

13
14
15
16
17
18 Es fiel copia de su original, en fe de ello confiero esta PRIMERA -
19 COPIA CERTIFICADA, que rubrico, sello y firmo en guayaquil a los dieciocho días del
20 mes de Agosto del año dos mil nueve.



Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 38.772
FECHA DE REPERTORIO: 27/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:52

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha quince de Octubre del dos mil nueve queda inscrita la escritura pública de **Cesión de Participaciones Sociales** dentro del capital social de la compañía **SEGRUPSA C. LTDA.**, autorizada por el Dr. Alberto Bobadilla Boderó, Notario cuarto del cantón Guayaquil, el día 6 de julio del 2009, mediante la cual **ROQUE GUSTAVO VILLACIS MERIZALDE** con la autorización de su cónyuge Edith Paulina Berru Polit, **cede (249)** doscientas cuarenta y nueve participaciones a favor de la compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América de cada una, de fojas **102.502 a 102.513**, Registro Mercantil número **19.720**.- 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a fojas **3.806** del Registro Industrial de **1.998**; a foja **339** del Registro de Vigilancia y Seguridad Privada del **2.006**; y, a foja **56.715** del Registro Mercantil del **2.009**, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 38772



S

REVISADO POR:

M



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
VILLACIS MERIZALDE ROQUE GUSTAVO	249	LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.